



ROSARIO ROBLES BERLANGA

Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

- **Nombrada Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano desde el 27 de agosto de 2015**
- Licenciada en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con una Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)
- Secretaria de Desarrollo Social (2012-2015)
- Presidenta Nacional del Partido de la Revolución Democrática (2002-2003)
- Jefa de Gobierno del Distrito Federal (1999-2000)
- Diputada Federal (1994-1997)
- Nacida el 17 de febrero 1956 en Ciudad de México, México.

COMPETENCIAS MINISTERIALES

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano tiene competencias en desarrollo rural (SAGARPA/SEDATU).

ACUERDOS/CONVENIOS/MOUs/PROTOCOLOS (entre ambos países)

- Memorando de Entendimiento en materia Agropecuaria, Rural, Pesca y Alimentación entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos. Firmado en Mexico D.F. el 30 de julio de 2012.

LÍNEAS POLÍTICAS

Los principales objetivos de la SEDATU consisten en planificar, coordinar, administrar, generar y ejecutar las políticas públicas de ordenamiento territorial, asegurar una vivienda digna, un desarrollo urbano y rural así como otorgar seguridad jurídica a los núcleos agrarios; buscando mejorar la calidad de la vida de los mexicanos, prevenir los asentamientos en zonas de riesgo y coadyuvar en caso de fenómenos naturales para la atención inmediata.



También contribuye al desarrollo nacional y sectorial, mediante la elaboración, instrumentación y difusión de políticas públicas y estrategias que consideren criterios de innovación, calidad de vida, sustentabilidad y seguridad jurídica, a través de procesos de coordinación y concertación que permitan el aprovechamiento de la vocación y el potencial productivo del territorio, la generación de vivienda digna y el desarrollo agrario.

La Secretaría apoya la transición hacia un modelo de Desarrollo Urbano Sustentable, que procure vivienda digna para los mexicanos en coordinación con las instancias federales, estatales y municipales para consolidar las políticas, enfoque de intervención, reordenamiento del territorio y el acceso ordenado del suelo. Asimismo, se continuará con la aplicación a los preceptos del Artículo 27 Constitucional, a efecto de dar certeza jurídica a la tenencia de la tierra.

De igual manera, se fortalecerán mecanismos de control del crecimiento de las ciudades y zonas metropolitanas y de prevención de necesidades de suelo para el desarrollo regional, rural y urbano. En materia de vivienda se instrumentarán nuevos esquemas de financiamiento y subsidios focalizados, instrumentando mecanismos que aseguren viviendas con servicios básicos, en las áreas urbanas y rurales.

Otros objetivos son:

- Promover el ordenamiento y la planificación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo.
- Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas.
- Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.
- Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.
- Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de certeza jurídica territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad.



DATOS BÁSICOS SECTORIALES

GEOGRÁFICOS

Los Estados Unidos Mexicanos tienen una extensión de 1.964.375 km². 1.959.248 km² de superficie continental y 5.127 km² insular. Ocupa el 14º lugar entre los países del mundo con mayor territorio. Sus fronteras son: al norte 3.152 km con los Estados Unidos de América; al sur 1.149 km con Guatemala y Belice; al este con el Golfo de México y al oeste con el océano Pacífico.

El relieve es en general elevado y montañoso, con llanuras costeras y altas mesetas interiores. Dos cordilleras principales cruzan gran parte del país (Sierra Madre Occidental y S. M. Oriental) y entre ellas se sitúa la meseta centro occidental, que constituye 3/4 de la superficie de México, con una altura promedio de 1.200 m.s.n.m.

El sur y el litoral del Golfo de México son tropicales, calurosos y lluviosos; las zonas altas del interior, templadas y más secas, y el norte muy seco, semidesértico. El 93% del territorio nacional tiene temperaturas medias anuales entre 10 y 26°C.

SOCIALES

El último censo registró 112.336.538 personas, con una densidad de población de 57 hab/km² (INEGI, 2010). Ocupa el 11º lugar a nivel mundial por el tamaño de población. 51,16% son mujeres y 48,83% hombres. Los grupos de población principales son: mestizos (de amerindio y español) 80%, de raza blanca 10%, e indígenas 10%. La esperanza de vida es de 77 años.

Alrededor del 70% de la población vive en zonas urbanas. Los 5 Estados más poblados del país (Estado de México, Distrito Federal, Veracruz, Jalisco, Puebla y Guanajuato) concentran al 44,7% de la población y en las 5 zonas metropolitanas más pobladas habitan el 30,7% de la población total.

ECONÓMICOS

El crecimiento económico de México fue del 2,1% en 2017, en términos de Producto Interno Bruto (PIB).

En su comparación anual⁴, el Producto Interno Bruto durante el último trimestre de 2017, registró un incremento real de 1.5% en el periodo octubre-diciembre de 2017 con relación a igual lapso de 2016. Por grandes actividades económicas, el PIB de las Actividades Primarias se elevó 4.1% y el de las Terciarias 2.3%; en tanto que el de las Secundarias descendió (-)1% respecto al cuarto trimestre de un año antes.